



MENDOZA, 31 JUL 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10055/12, en el que obra la resolución nº 317/13-C.S. en la que en su artículo 1º se aprueba el concurso con carácter efectivo de un cargo Categoría 6 - Tramo Inicial - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento dependiente de la Secretaría Económico-Financiera de esta Unidad Académica

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la citada resolución, se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso al Sr. José Ariel SANTINI.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente, a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º de la resolución nº 317/13-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el UNO (1) de agosto de 2013 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del señor José Ariel SANTINI (M.I. 21.376.194 – Legajo nº 24.541) en el cargo y funciones en las que ha sido designado con carácter efectivo, según el artículo 2º de la resolución nº 317/13-C.S.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº **500**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
w/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO